

## CURSO ACADÉMICO 2020-2021

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN

#### MÁSTER UNIVERSITARIO EN ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA Edición Latinoamérica - Modalidad a distancia (P02Z)

*Resolución DEFINITIVA de admisión por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2020-21, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.*

**Plazas de nuevo ingreso (Edición Latinoamérica): 30**

#### I. ADMITIDOS EN ORDEN ALFABÉTICO

	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	Alonso	De Juana	Ana María
2	Anaya	Espinosa	María José
3	Bernasconi		Carolina
4	Córdova	Sánchez	Mariela Margarita
5	Cortes	Guerra	Juliana
6	Díaz	Martínez	Ana Luisa
7	Enya		Yassine
8	Garzón	Salandén	Iliana Margarita
9	Ledesma	Orbegozo	Wendy Rocio
10	Molina	Carbonell	Iván
11	Monterrosa	Bustillo	Valeria
12	Poveda	Cervera	Cintia
13	Reyes	Álvarez	Arturo
14	Rodríguez	García	María Andrea
15	Salcedo	Sanz	Roberto Angel
16	Santos	Cerveró	Juan Vicente
17	Suárez	Niccolo	Carolina
18	Tobar	Alarcon	Luis Alberto
19	Vargas	Garzón	Juan David

Los alumnos admitidos en el Máster relacionados en esta lista pueden formalizar la matrícula/abono de tasas siguiendo las indicaciones que recibirán de la Secretaría de Estudiantes de Posgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23. 28040 Madrid. Teléfono 91 592 06 00/20).

Se ruega que si desea renunciar a la plaza lo comunique a la Secretaría de Estudiantes.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Rectora Mgfca., en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En Madrid, a 16 de febrero de 2021